



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

FECHA: VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: GUILLERMO JOSE GONZALEZ SILVA

RADICADO: 44001310300220210012900

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS LA LIQUIDACION DEL CREDITO EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE LA MISMA ANUALIDAD.



EMMANUEL BRUGES HABIB
Secretario